

JARDINES DEL CAYAMBE S.A.

ORELLANA Y GANGOTENA N° 175 TELF. - FAX . 500-336

QUITO - ECUADOR

Quito, 22 de noviembre de 1992

Señor Ingeniero
Jaime Muñoz Campozano
Ciudad

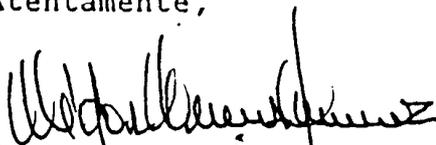
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle de manera oficial, que la Junta General de la Compañía JARDINES DE CAYAMBE C. LTDA. reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle como GERENTE GENERAL por un periodo de TRES AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento. En tal calidad, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 13 de junio de 1989, ante el Notario 240 del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cayambe, el 17 de noviembre del mismo año. Sus principales deberes y atribuciones constan en el Art. 240 de los Estatutos Sociales de la Compañía, que forman parte de la escritura de constitución.

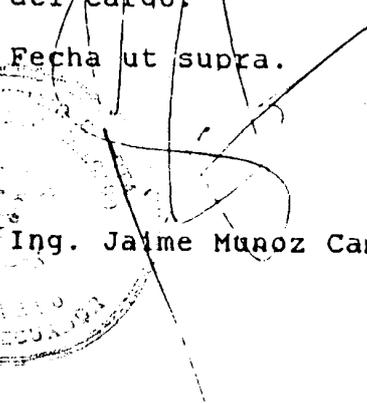
Al participarle este nombramiento ha gozado de votos por el éxito de su gestión.

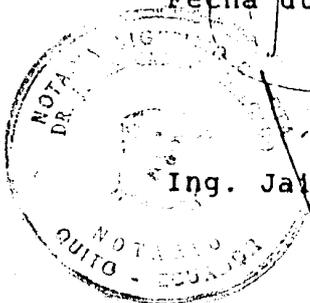
Atentamente,


Héctor Cueva Jiménez
PRESIDENTE

ACEPTACION: Acepto la designación precedente y tomo posesión del cargo.

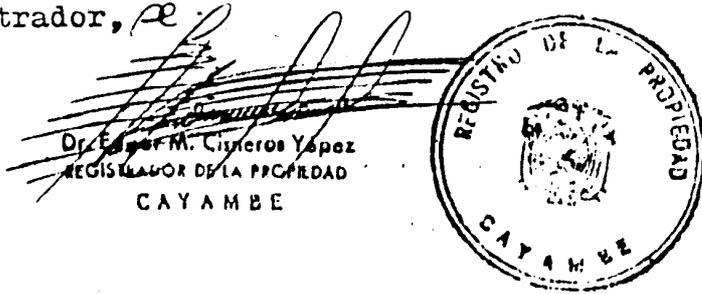
Fecha ut supra.


Ing. Jaime Muñoz Campozano



RAZON: Con fecha quince de julio de mil novecientos noventa y tres, a fojas 29, Partida No.21 del Registro Mercantil, - Tomo 35; se halla inscrito el Nombramiento que antecede, Cayambe, a diez y nueve de julio de mil novecientos noventa y cuatro.- El registrador,

MC/ea



Dr. Edgar M. Cisneros Yápez
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CAYAMBE

NOTARIA VIGESIMO CUARTA DEL CANTON QUITO.- Da fe de la autenticidad prevista en el Art. 1ro. del Decreto No 2306, publicado en el Registro Oficial 584 del 12 de Abril de 1978, que ampara el Art. 18 de la Ley Notarial, Day Fe que la copia que antecede es igual al documento original presentado al infrascripto Notario,
Quito.

06 SET. 1995

DR. JORGE CAMPOS DELGADO
NOTARIO - ABOGADO

Se otorgó ante mí, y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada, en Quito, a seis de Octubre de mil novecientos noventa y cinco.-

EL NOTARIO



DR. ROBERTO SALGADO S.
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

RA-